

PROCESO: EJECUTIVO
Rad.2022.00521.00
DEMANDANTE: BANCOLOMBIA S.A. con Nit. 890.903.938-8
DEMANDADO: EUGENIO JOSE LOZANO ANDRADE con C.C. 72.286.358

JUZGADO PRIMERO CIVIL MUNICIPAL. INFORME SECRETARIAL: Al despacho de la señora jueza paso el presente proceso ejecutivo informándole que el Fondo Nacional de Garantías allegó al proceso solicitud de subrogación legal del crédito que se cobra a favor de Bancolombia, por haber desembolsado la garantía. Ordene.

Santa Marta, Tres (3) de marzo de 2023.

**MARGARITA ROSA LÓPEZ VIDES
SECRETARIA**



**REPUBLICA DE COLOMBIA
JUZGADO PRIMERO CIVIL MUNICIPAL
DISTRITO JUDICIAL DE SANTA MARTA**

Santa Marta, Catorce (14) de Marzo de dos mil veintitrés (2023).

De conformidad con el informe secretarial que antecede, teniendo en cuenta la solicitud hecha al proceso por el FONDO NACIONAL DE GARANTIAS de ser reconocido como subrogatario del crédito que aquí se cobra a favor de BANCOLOMBIA S.A., **PREVIO A PRONUNCIARNOS sobre la subrogación legal, se pone en conocimiento de la parte demandante BANCOLOMBIA S.A, dicha solicitud para que en el término perentorio de cinco (5) días haga las manifestaciones pertinentes. En caso de guardar silencio se procederá de conformidad a la petición.**

Notifíquese y Cúmplase,

**MÓNICA CASTAÑEDA HERNÁNDEZ
JUEZA**

**JUZGADO PRIMERO CIVIL
MUNICIPAL DE SANTA MARTA**
Por estado No. 023 de fecha de 15 de marzo de 2023, se notificará el auto anterior.
Santa Marta
Secretaria,

MARGARITA ROSA LOPEZ VIDES

Firmado Por:
Monica Del Carmen Castañeda Hernandez
Juez
Juzgado Municipal
Civil 001
Santa Marta - Magdalena

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **8c41ffea542baac56a6bdd8296380d9b33ff992c903415cd7629e49264625e5d**

Documento generado en 14/03/2023 03:00:13 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>